

(5 de junio)

por el cual se concede una licencia y se cambia una beca.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

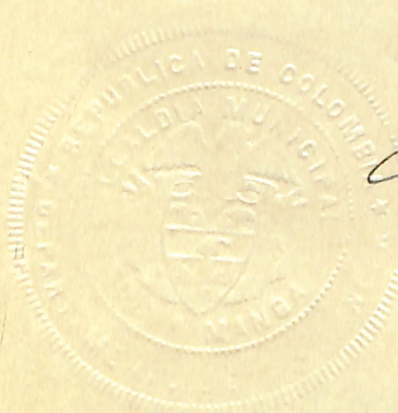
Art. 1o.- Concédese una licencia de treinta días al Sr. José Villamizar para separarse del cargo de Citador de la Sección de Obras Públicas Municipales, y nómbrese para reemplazarlo durante ella al Sr. Jairo Novoa.-

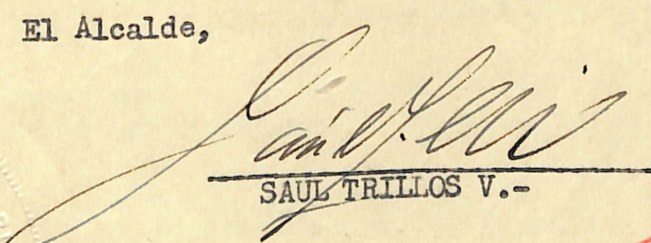
Art. 2o.- Acéptase la renuncia que de la beca adjudicada a la menor Soledad Reyes Negrelli hace su padre Ramón Reyes Serrano, por enfermedad comprobada, y adjudicase ésta a Sophy Reyes Negrelli, novedad que surte efectos desde el primero de los corrientes y para el Colegio de Santa Teresita, de esta ciudad. Se presentó la respectiva documentación.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

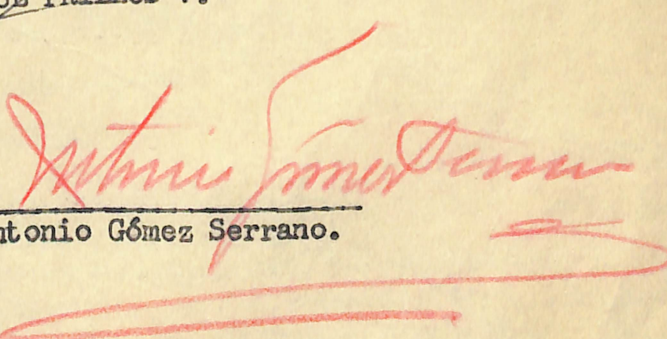
Expedido en Bucaramanga, a cinco de junio de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,




SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.